

COMUNICADO OFICIAL A LOS MEDIOS

REMISEROS HABILITADOS DE RAFAELA – EMPRESAS DE REMISES HABILITADAS

Rafaela, 20 de noviembre 2025

Los remiseros habilitados de la ciudad de Rafaela, junto a las empresas formalmente registradas, informamos públicamente nuestra profunda preocupación y malestar ante la situación crítica que atraviesa el transporte formal de pasajeros en nuestra ciudad.

Durante meses hemos presentado ante el Concejo Municipal y el Departamento Ejecutivo proyectos concretos para la actualización de la normativa vigente y el ordenamiento del servicio. Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos recibido respuestas, acciones ni controles efectivos, lo que deriva en un escenario de desigualdad total y riesgo directo para la comunidad.

1. Circulación de vehículos ilegales sin ningún tipo de control

En las calles de nuestra ciudad operan vehículos vinculados a aplicaciones como Didi, Uber y Cabify, sin cumplir NINGUNO de los requisitos legales que exige Rafaela:

- No poseen habilitación municipal.
 - No cuentan con seguro para terceros transportados.
 - Carecen de carnet profesional.
 - No tienen vehículos radicados ni inspeccionados en Rafaela.
 - No presentan revisión técnica ni documental.

Pese a esta situación, no existe control alguno por parte del Estado Municipal.

2. Las plataformas digitales también deben cumplir la ordenanza vigente

Las plataformas de transporte de pasajeros deben ajustarse obligatoriamente a la Ordenanza Municipal N.º 3338. No existe excepción legal. El Municipio debe hacer cumplir la ley sin excepciones.

3. Competencia desleal y abandono del sector formal

Los remiseros habilitados cumplimos todas las obligaciones exigidas. Sin embargo, se nos obliga a competir contra vehículos informales que operan sin controles, donde prestan el servicio de transporte vehículos de una plaza, utilitarios y motos.

4. La ciudad está desprotegida: el pasajero viaja sin seguridad

Viajar sin seguro profesional ni habilitación implica quedar desprotegido ante un accidente. Hoy en Rafaela esa es la realidad.

5. Exigimos intervención inmediata del Gobierno Municipal

Solicitamos:

- Operativos de control a vehículos ilegales.
 - Respuesta formal a los proyectos presentados.
 - Criterios claros y uniformes.
 - Acciones concretas que garanticen igualdad de reglas.

6. Convocatoria a movilización

Si no recibimos respuesta inmediata, convocamos a una movilización el viernes 28 de noviembre a las 19 hs. frente al Nuevo Hospital.

Esta es una medida defensiva, para proteger el trabajo formal y la seguridad de los pasajeros.

FIRMAS:
Remiseros y dueños de empresas

→ Pabolbreeg
23934194 Rem
Bor Claudio Roldán
S. J. C. Jean C. FAVRE

COMUNICADO OFICIAL A LOS MEDIOS
REMISEROS HABILITADOS DE RAFAELA – EMPRESAS DE REMISES HABILITADAS
Rafaela, 20 de noviembre 2025

Los remiseros habilitados de la ciudad de Rafaela, junto a las empresas formalmente registradas, informamos públicamente nuestra profunda preocupación y malestar ante la situación crítica que atraviesa el transporte formal de pasajeros en nuestra ciudad.

Durante meses hemos presentado ante el Concejo Municipal y el Departamento Ejecutivo proyectos concretos para la actualización de la normativa vigente y el ordenamiento del servicio. Sin embargo, hasta el día de hoy no hemos recibido respuestas, acciones ni controles efectivos, lo que deriva en un escenario de desigualdad total y riesgo directo para la comunidad.

1. Circulación de vehículos ilegales sin ningún tipo de control

En las calles de nuestra ciudad operan vehículos vinculados a aplicaciones como Didi, Uber y Cabify, sin cumplir NINGUNO de los requisitos legales que exige Rafaela:

- No poseen habilitación municipal.
- No cuentan con seguro para terceros transportados.
- Carecen de carnet profesional.
- No tienen vehículos radicados ni inspeccionados en Rafaela.
- No presentan revisión técnica ni documental.

Pese a esta situación, no existe control alguno por parte del Estado Municipal.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 25/11/2025
a las 11:16 horas
COMITÉ
FIRMA

2. Las plataformas digitales también deben cumplir la ordenanza vigente

Las plataformas de transporte de pasajeros deben ajustarse obligatoriamente a la Ordenanza Municipal N.º 3338. No existe excepción legal. El Municipio debe hacer cumplir la ley sin excepciones.

3. Competencia desleal y abandono del sector formal

Los remiseros habilitados cumplimos todas las obligaciones exigidas. Sin embargo, se nos obliga a competir contra vehículos informales que operan sin controles, donde prestan el servicio de transporte vehículos de una plaza, utilitarios y motos.

4. La ciudad está desprotegida: el pasajero viaja sin seguridad

Viajar sin seguro profesional ni habilitación implica quedar desprotegido ante un accidente. Hoy en Rafaela esa es la realidad.

5. Exigimos intervención inmediata del Gobierno Municipal

Solicitamos:

- Operativos de control a vehículos ilegales.
- Respuesta formal a los proyectos presentados.
- Criterios claros y uniformes.
- Acciones concretas que garanticen igualdad de reglas.

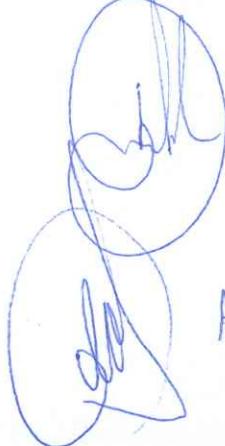
6. Convocatoria a movilización

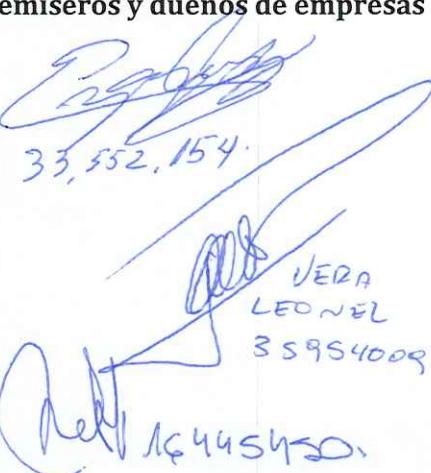
Si no recibimos respuesta inmediata, convocamos a una movilización el viernes 28 de noviembre a las 19 hs. frente al Nuevo Hospital.

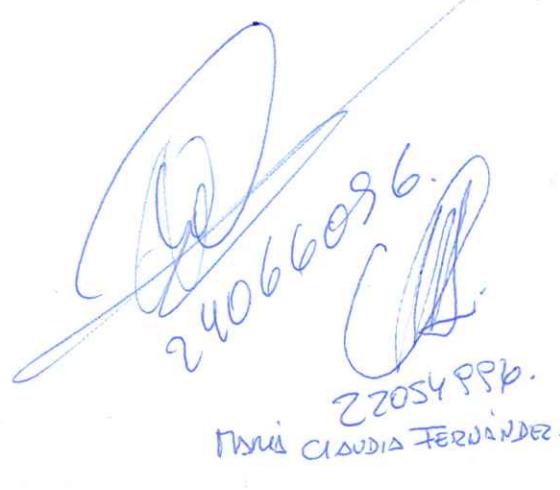
Esta es una medida defensiva, para proteger el trabajo formal y la seguridad de los pasajeros.

FIRMAS:

Remiseros y dueños de empresas


Andres Marchiato
32.652.411


LEONEL VERA
35954009


Maria CLAUDIA FERNANDEZ
22054996

Oscar Ura

92.226.787

Cury
36055212

④

Pearri Mais florencia

Baldonado

24.152.923

MARTON RAMO
26/08/2010

Olivera
Luis
Luis mateo olivera

Molins
Molins Florencia
29309834